

REUNIÓN INICIAL

“ANÁLISIS INTELIGENTE DEL ACOSO ESCOLAR EN LAS REDES SOCIALES”

17401GT041

C.D.P. AMOR DE DIOS

C/ Cordoneros 22, 04002,

Almería, ESPAÑA.

E-Mail de contacto: pedro@andared.es

LUGAR Y FECHA

Almería, 14 de diciembre de 2016.

INTEGRANTES

Prof. Fernández Bosch, Pedro (pedro@andared.es)

Prof. Martos García, Alejandro (amartosg6686@gmail.com)

Prof. Revueltas Escánez, Joaquín (joaquinprofe@yahoo.es)

1. INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es un fenómeno frecuente en la actualidad, cuyos actores principales son los propios alumnos. La garantía de un entorno escolar seguro se ha visto comprometida durante los últimos años, debido a la presencia de problemas sociales que, sin lugar a dudas, afectan el sentir, el pensar y el actuar de los educadores. A partir de varios estudios internacionales y con el uso de numerosas metodologías de investigación para abordar el tema, se ha establecido, con un grado de certeza aceptable, que actualmente el acoso escolar es el principal tipo de violencia al que se enfrentan los menores dentro de un entorno educativo.

El bullying, vocablo del idioma inglés que significa intimidación, hostigamiento o acoso escolar, ha atraído considerablemente la atención internacional y ha generado un interés creciente por identificar su prevalencia, sus factores de riesgo, sus causas y sus consecuencias, y posibles estrategias de análisis y prevención. Esto último se ha considerado prioritario, ya que las consecuencias a mediano y largo plazo pueden ser graves para los menores involucrados. Desafortunadamente, este fenómeno también ha sido detectado en etapas tan tempranas como las preescolares o educación primaria, aunque su máxima aparición se identifica durante la secundaria.

Con la llegada de las nuevas tecnologías, la interacción con personas de otras partes del mundo o del propio país, sean conocidas o no, es cada vez más rápida y efectiva. Sin lugar a dudas, Internet es uno de los servicios de redes de comunicación que más éxito han tenido en todo el mundo. Además de la World Wide Web tradicional, en Internet existen muchos otros servicios y protocolos, entre los que destacan las populares redes sociales.

Desafortunadamente, desde hace varios años dichas herramientas tecnológicas han favorecido que el acoso escolar tradicional, habitualmente reducido a un plano escolar y a un horario de clases convencional, haya rebasado estos límites y se haya extendido de forma virtual a los hogares de los alumnos agredidos e intimidados, y dado lugar a lo que se conoce en la actualidad como ciberbullying.

Estudios sobre los riesgos de los entornos virtuales muestran que los adolescentes y jóvenes son los principales implicados en estos fenómenos y, por tanto, la población en edad escolar es la principal protagonista de ellos. Es un hecho que este fenómeno repercute de manera negativa en la vida social y académica de los estudiantes, presentándose: descenso en la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos; lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes, es preciso estudiar dicha relación para analizar los efectos que tiene el ciberbullying en los alumnos y estudiar las soluciones actuales. Conocer qué estrategias se están desarrollando para comprender y afrontar todos estos problemas, es uno de los objetivos que nos marcamos en este trabajo.

Los expertos opinan que entre las estrategias empleadas por los afectados, la más eficaz es pedir ayuda a profesores, padres, madres o tutores, que en un 55% de los casos, mejora o hace desaparecer la situación de acoso. Sin embargo, pedir ayuda es poco frecuente, especialmente entre los adolescentes. Profundizando en esta cuestión, la estrategia preferida por las víctimas, es la de solucionar el problema por su cuenta. Esta apreciación es muy interesante y ha tenido especial relevancia a la hora de proponer este grupo de trabajo, pues se pretende implementar una aplicación que puede servir a los padres para averiguar si sus hijos están siendo acosados y ocultándolo por vergüenza, miedo u otros factores.

En los últimos años las redes sociales se han generalizado y la adopción por parte de los usuarios se ha acelerado. Estos nuevos lugares de socialización son un torrente de datos desatado que ofrece enormes oportunidades de estudio en numerosos canales. Los jóvenes son los principales

implicados, que se comunican entre esos miles de millones de mensajes. El adecuado tratamiento de este incesante flujo de datos procedente de las redes sociales mediante tecnologías de integración, podría proporcionar una oportunidad inigualable para prevenir y analizar posibles casos de acoso escolar, aprovechando los enormes volúmenes de datos procedentes de las redes sociales y convirtiéndolos en recursos útiles y estructurados.

Los nuevos avances que nos proporciona la informática, pueden lograr una detección temprana y clasificación precisa del ciberbullying. Resulta fundamental la evolución conjunta del área computacional y la psicología para generar avances tecnológicos que ayuden a la detección de nuevos casos de ciberbullying. También es necesaria la creación de nuevas aplicaciones accesibles, que puedan ser abordadas por los miembros de la comunidad educativa independientemente de sus conocimientos informáticos. Actualmente, están surgiendo numerosas iniciativas de colaboración transfronteriza en el entorno docente para el desarrollo de aplicaciones de detección del ciberbullying.

2. EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING

El acoso escolar, según coinciden diversos expertos, se fundamenta en el uso de la fuerza por parte de un agresor para dañar o amenazar a una víctima, sin que esta última pueda defenderse e identificando un conjunto de actividades físicas, verbales y psicosociales que tienen lugar de manera repetida y desmesurada. Por lo tanto, al referirnos al término bullying apuntamos a un acoso escolar por parte de un sujeto consciente, que actúa ejerciendo algún tipo de agresión sobre otro. El bullying podría definirse como “una manifestación de violencia escolar que se caracteriza por una hostilidad sistemática que conduce a la víctima a sentirse intimidada por un agresor”.

Según el informe del Consejo Escolar de Andalucía sobre Convivencia Escolar en Europa y en España¹, se demuestra que hasta un 83% de los alumnos han tenido algún tipo de contacto con este problema. El bullying puede tener lugar en diferentes lugares del plano escolar, aun en presencia del profesor, lo que lo convierte además en un problema social.

Evidentemente, se trata de una situación compleja y diversa, pues existen distintas formas de ejercer la violencia sobre otro, esta se ampara bajo la denominada, “ley del silencio”, en donde todo se calla por temor a represalias.

2.1. ROLES

Los primeros estudios sobre bullying distinguen dos tipos de implicados en el acoso escolar, agresores: aquellos estudiantes que infligen malos tratos a sus compañeros y; víctimas: los que habitualmente reciben esos malos tratos.

Sin embargo, recientemente, algunos autores proponen que todo el alumnado está implicado en el problema de alguna manera aunque no estén activamente maltratando y añade una serie de roles que son muy útiles para analizar la dinámica grupal que se establece:

1. **Agresor o agresores**, quienes realizan la agresión.
2. **Ayudante del agresor**, quien apoya al agresor.
3. **Reforzador del agresor**, quien estimula la agresión.
4. **Ajeno**, que no participa de ningún modo en la dinámica.
5. **Defensor de la víctima**, quien ayuda o intenta ayudar a la víctima a salir de la victimización.
6. **Víctima**, que es quien padece el acoso.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE VÍCTIMAS Y AGRESORES

En cuanto a las características físicas no parece haber consenso entre autores, pero algunas de ellas son reconocidas mayoritariamente como queda reflejado en la siguiente tabla:

ROLES	CARACTERÍSTICAS
VÍCTIMA	Obesidad, color del pelo, de la piel, discapacidad, torpeza
	Debilidad física de la víctima

Respecto a las características psicológicas de los protagonistas, en la siguiente tabla se exponen las distintas particularidades atribuidas a los agresores, víctimas y víctimas-agresores; aunque no existe consenso entre los expertos, se han encontrado diversos rasgos dominantes:

ROLES	CARACTERÍSTICAS
AGRESOR	Actitud positiva hacia la violencia, impulsivo y dominante
	Fuertes, asertivos, fáciles de provocar, disfrutan con la agresión
	Rara vez brillante académicamente, hábil para hacer daño y evitar castigos, suelen ser populares, personalidad problemática
	Sienten satisfacción con el dolor de sus víctimas y disfrutan con la agresión
VÍCTIMA	Más ansioso e inseguro que otros niños
	Se sienten solos en la escuela y sus relaciones de amistad son de poca calidad.
	Buenos o medianos resultados académicos, escasas habilidades sociales, sobreprotegidos que se sienten débiles e inseguros para hacer frente a intimidación
	Situados en lo más bajo de la escala social, ansiosas, inseguros y callados con miedo a la confrontación, lloran o se incomodan fácilmente y tienen pocos amigos
VÍCTIMA-AGRESOR	Personalidad que coincide en parte con los agresores y en parte con las víctimas
	Preocupado, agresivo e hiperactivo en algún caso.
	Puntúan alto en neuroticismo y psicoticismo
	Activos, firmes y reactivos. Suelen defenderse sin eficacia pero siguen haciéndolo
	Reacciones agresivas inapropiadas, agresivos reactivos e impulsivos, pocos amigos y nexo débil con la escuela

En general, parece que los agresores son estudiantes que mantienen comportamientos violentos con los que disfrutan y se enaltecen; las víctimas suelen débiles e inseguras en comparación con el resto del grupo y las víctimas-agresores, muestran algunas características de ambos manifestando reacciones de escasa adecuación contextual.

Profundizando en esta cuestión, según algunos estudios sociológicos, la estrategia preferida por las víctimas es solucionar el problema por su cuenta –ignorar a los agresores y decir que paren–, seguida por pedir ayuda a los demás. No obstante, aparecen diferencias en cuanto al sexo y a la edad. En torno a las diferencias respecto al sexo, las chicas usan más estrategias sociales –pedir ayuda a amigos o adultos– y de interiorización –llorar, gritar– que los chicos, que prefieren exteriorizar –defenderse–. Sobre las edades, apuntan que los niños pequeños prefieren pedir ayuda a profesores o padres e interiorizar más que los mayores que van desarrollado estrategias más efectivas.

Pero, de las estrategias empleadas ¿cuáles son más eficaces? Pedir ayuda a profesores o padres normalmente hace mejorar o desaparecer el acoso. A pesar de esto, pedir ayuda es menos frecuente entre los chicos mayores y adolescentes, especialmente entre los varones, por lo que es necesario animarles a través de historias, obras dramáticas o videos que favorezcan la aceptación

grupal de petición de ayuda. Esta apreciación es muy interesante para futuras intervenciones y se ha tenido en cuenta dentro del proyecto propuesto.

4. EL CIBERBULLYING

Entre los riesgos que pueden derivar del uso de los diferentes dispositivos digitales quizá uno de los que mayor repercusión está despertando entre los docentes es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con la intención de perjudicar y dañar a los demás. La omnipresencia, el tipo de funcionamiento, su trascendencia y en definitiva la potencialidad de las nuevas tecnologías, las convierten en poderosas herramientas que utilizadas de forma malintencionada pueden causar verdaderos destrozos en la vida de las personas y, en especial, de los adolescentes por ser sus principales usuarios y afectados.

Pero no todos los riesgos asociados al uso de estas herramientas han surgido exclusivamente con la introducción de las tecnologías en la vida de los jóvenes, sino que podría decirse que reproducen y difunden a través de medios digitales los problemas que ya venían afectando a los escolares en las relaciones directas que mantienen con los demás. Es decir, el uso de estos medios tecnológicos permite que los problemas escolares, trasciendan las barreras físicas del centro educativo o del lugar de residencia, para llegar a cualquier lugar del mundo donde exista un ordenador, un teléfono móvil, u otro dispositivo digital.

Durante la última década el bullying ha sido vinculado directamente con el uso de las TIC, considerando que el acoso ha adquirido nuevas dimensiones y que puede llegar a perpetrar a través de las nuevas tecnologías. A este acoso por medios electrónicos se le ha denominado ciberbullying y ha sido definido como una agresión intencionada y reiterada mediante las TIC basada en un desequilibrio de poder entre los implicados.

Pese a que existen diferencias incuestionables, el ciberbullying se considera un tipo de bullying ya que se han hallado evidencias que muestran la tendencia de los sujetos envueltos en acoso tradicional a inmiscuirse también en problemas de ciberbullying. Y, por tanto, no lo alejan de la naturaleza particular del acoso tradicional. De hecho, algunos expertos consideran este ataque injustificado a través de medios digitales como una evolución del bullying donde las agresiones sobrepasan las limitaciones físicas que se imponían en el acoso tradicional, perpetrándose más allá del contexto escolar y manteniendo el hostigamiento en los hogares de las víctimas.

Algunas investigaciones anteriores han considerado que las propias características que incorpora el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en estos ataques, dotan al ciberbullying de unas particularidades especiales como son:

- a) La agresión puede suceder en cualquier momento y en cualquier lugar, con la consecuente dificultad para desconectarse del contexto ya que los canales de comunicación siempre están abiertos;
- b) La agresión puede ser observada por una gran cantidad de espectadores, un número indefinido e ilimitado de veces. Por ejemplo, una vejación en Internet puede ser visitada, vista y reproducida infinidad de veces; y
- c) Las víctimas pueden no llegar nunca a conocer a sus agresores debido al eventual anonimato que permiten los medios que éstos utilizan.

Pero no toda la violencia que hay en Internet es ciberbullying y estudios recientes alertan de que en los últimos años han ido emergiendo distintas formas de acoso a través de las nuevas tecnologías. En este sentido existen dos variantes, hasta ahora menos conocidas, el grooming y el

sexting. El grooming implica a un adulto que trata de coartar e intimidar a un menor a través de las redes sociales con el objetivo de establecer contactos sexuales virtuales y/o físicos; y el sexting se refiere a la difusión de material fotográfico o audiovisual de contenido erótico-sexual sin el consentimiento de la persona implicada.

En cuanto a las consecuencias, ser víctima de ciberbullying afecta a la salud mental de los jóvenes con mayor intensidad que lo hace el bullying tradicional, con la aparición de problemas como la depresión y la ansiedad y serias dificultades de estrés postraumático. Incluso, en casos muy extremos incluyen depresión, planteamiento suicida y, en el peor de los casos, intentos suicidas u homicidas.

De esta forma, se evidencia que los adolescentes y jóvenes son los principales implicados en estos fenómenos y, por tanto, la población en edad escolar es la principal protagonista de ellos. Es necesario revisar que ofrece la comunidad educativa frente a estos nuevos retos mediante la alfabetización digital. Conocer qué estrategias se están desarrollando para comprender y afrontar todos estos problemas, desde nuestra función como ente educador de la sociedad, es uno de los objetivos que nos marcamos en este trabajo.

4.1. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE BULLYING Y EL CIBERBULLYING

Es importante diferenciar los aspectos más desiguales entre el bullying tradicional y el ciberbullying. Ambos conceptos tienen su origen en el maltrato continuado entre iguales. Sin embargo, conviene analizar matices, y esto puede hacerse en referencia a la palabra que le da nombre.

Similitudes entre bullying y ciberbullying:

- Se asume que ha de producirse entre víctimas y acosadores con edades similares.
- Se debe dar cierta continuidad en las acciones, por lo que un hecho aislado no es ciberbullying, al igual que una agresión o insulto ocasional no puede llamarse bullying. No obstante, sí es cierto que una acción puntual en el entorno virtual del menor puede suponer un sufrimiento del acosado prolongado durante el tiempo.

Diferencias significativas entre bullying y ciberbullying:

- Aunque el bullying es un término manejado en relación al ámbito escolar, el ciberbullying no ha de ceñirse a este espacio en tanto que los agresores no siempre pertenecen al entorno académico del menor ni el hostigamiento o el conflicto se inicia o produce necesariamente en ese contexto. El ciberespacio es un entorno de socialización que, además de tener identidad propia, es transversal al resto de espacios: familia, escuela y comunidad.
- Mientras que en el bullying puede haber un liderazgo manifiesto, en el ciberbullying este papel está más diluido entre los acosadores.
- Aunque cada vez menos, es habitual asociar el bullying con los jóvenes abusones porque son más tendentes al maltrato físico que las chicas. Con relación al ciberbullying (y aun sin cifras que lo ratifiquen de forma clara) el género del agresor se reparte más equitativamente.
- No hace falta ser físicamente fuerte para acosar en el espacio virtual. Tampoco quien sea poco sociable o tenga alguna característica que lo diferencia de su grupo de iguales se convierte en víctima potencial de ciberbullying. Muy al contrario, ocurre en ocasiones que quien sufre

bullying se transforma en agresor virtual. Los perfiles de quien acecha en Internet y su objetivo son más complicados de trazar.

- Agresor y víctima no tienen siquiera que conocerse y las situaciones de bullying y ciberbullying no van siempre ligadas. Muchas veces es cierto que el acoso escolar se complementa con acoso virtual pero no necesariamente. Puede incluso que un conflicto online entre compañeros derive en bullying al trasladarse al otro espacio que las partes comparten: el centro escolar.

Durante mucho tiempo los menores han considerado sus hogares como un refugio contra el acoso escolar; por lo menos, hasta el siguiente día. Actualmente los mensajes desagradables, los correos electrónicos de odio y las imágenes manipuladas para ridiculizar o agredir pueden llegar a ellos a través de la moderna tecnología las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su límite es el alcance que tiene la señal para transmitir o recibir dichas agresiones. Actualmente, al no existir el refugio hogareño, estos medios le permiten al agresor, de alguna forma, estar omnipresente. En cualquier caso, no debe generalizarse la idea de que todos los sitios de Internet son refugio de agresores.

4.2. TIPOS DE CIBERBULLYING

El ciberbullying se identifica fundamentalmente como bullying indirecto que puede concretarse en tres formas de acoso: el hostigamiento, la exclusión y la manipulación.

1. **Hostigamiento:** Se produce cuando un menor acosa a otro utilizando contenidos denigrantes sobre una persona, se realiza seguimiento, se envían virus informáticos, en los videojuegos online se elige siempre al jugador menos habilidoso para ganarle constantemente y humillarle, etc.
2. **Exclusión:** Cuando se usan entornos públicos para acosar repetidamente, o mandar comentarios despectivos o rumores difamatorios con el fin de provocar una respuesta expansiva; cuando se niega el acceso a las plataformas sociales, foros o chats de todo el grupo a la víctima, etc.
3. **Manipulación:** Cuando se utiliza la información encontrada en las plataformas, como por ejemplo las redes sociales, para difundirlas de modo no adecuado entre los miembros de las mismas, cuando se accede con la clave de otra persona y se realizan acciones que le perjudican o pueden perjudicarle en su nombre, etc.

4.3. PREVENCIÓN DEL CIBERBULLYING

Algunos referentes en la materia han propuesto un protocolo de actuación escolar contra el ciberbullying, con aplicaciones en cada zona escolar a través de programas de prevención basados en investigación. Como primer paso para frenar su avance, se ha sugerido legislar incluyendo sanciones como suspensión escolar, sanciones criminales y la facilidad de otorgar una orden de protección a las víctimas. Cualquier legislación acerca del uso de las tecnologías de la información y la comunicación resultará insuficiente si no está complementada con programas desarrollados por las escuelas, en los que se promueva la cultura de la paz y la educación cívica. Estas acciones deben fortalecerse con la participación de las familias, para que sus hijos hagan un uso adecuado de las redes virtuales y de la tecnología.

El ciberbullying a menudo comienza en los ordenadores de los hogares y los teléfonos móviles obsequiados por los propios padres; por ello, éstos deben estar alerta, para supervisar las actividades que sus hijos realizan a través de dichos medios y al mismo tiempo, proporcionarles información sobre cómo utilizar y aprovechar positivamente estas herramientas.

Es fundamental comprender que, si bien, los medios de comunicación electrónicos y sus dispositivos se asocian a un riesgo elevado de ciberbullying, son simplemente herramientas y no las causas de este comportamiento. Estudios realizados en Inglaterra reportan que sólo el 56% de los padres de los estudiantes muestran preocupación de que sus hijos sean susceptibles a ser parte del ciberbullying², lo cual sugiere que la indiferencia o la ignorancia ante el problema podrían, en cierto grado, contribuir a que los menores afectados se involucren en este fenómeno.

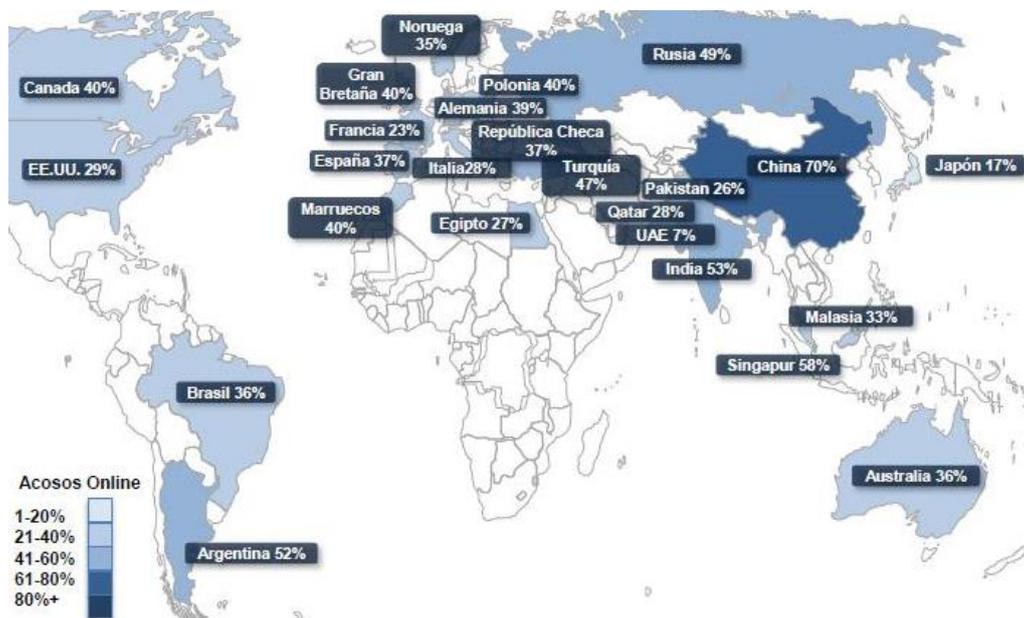
En muchas ocasiones resulta difícil para los niños y adolescentes, comunicar este tipo de situaciones a algún adulto de confianza. Los jóvenes también necesitan formas de lidiar con el estrés de los conflictos interpersonales, pero de una manera positiva y saludable. Finalmente, es importante entender que el aislamiento no es el mejor modo de prevención o de protección contra el ciberbullying.

4.4. IMPACTO DEL CIBERBULLYING

En los últimos años se ha puesto de manifiesto la necesidad de analizar las cifras sobre el fenómeno del acoso. El bullying tradicional es bien conocido en el plano educativo, en el espacio físico y temporal de los centros escolares y desde hace años se realizan estudios que plasman las increíbles cifras. Pero con la investigación del fenómeno del ciberbullying, el interés del acoso se ha centrado en las relaciones de maltrato en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en los espacios virtuales.

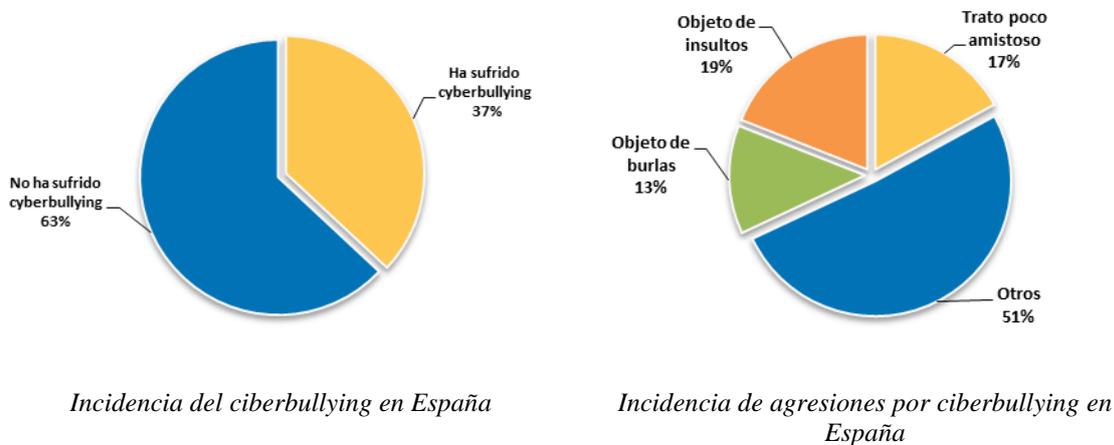
Un estudio de Microsoft Corporation³ realizado sobre más de 7.600 niños de entre 8-17 años de edad, con nacionalidades de 25 países diferentes (entre ellos España), afirma que el 37% de los encuestados han sido sometidos a actuaciones consideradas como ciberbullying. El estudio se centra en la manera en la que se tratan los jóvenes en la red y en si los padres están mostrando interés por el comportamiento de sus hijos en Internet. Así, un 58% de niños en todo el mundo afirma saber mucho o algo acerca del ciberbullying y a más de un 54% les preocupa el ciberbullying.

Entre los resultados de incidencia a nivel mundial, los casos más graves de ciberbullying se han localizado en países emergentes que se encuentran en pleno desarrollo económico, partiendo de un estado de subdesarrollo o de una economía de transición como China (70%), Singapur (58%), India (53%) y Argentina (52%).



Incidencia a nivel mundial del ciberbullying

En el caso de España, un 37% de los jóvenes ha sufrido ciberbullying. De ese porcentaje, un 17% admite recibir un trato poco amistoso, un 13% ser objeto de burlas y un 19% ser insultado. Además, el 63% de los niños encuestados aseguró saber mucho o algo del ciberbullying y el 81% reconoció estar preocupado al respecto.



Asimismo, el Informe del Consejo Escolar de Andalucía sobre Convivencia Escolar en Europa y España ¹ pone de manifiesto que aunque los jóvenes quieren hablar con sus padres sobre este tema, sólo un 29% de los niños afirma que se han sentado con ellos para explicarles cómo protegerse en Internet. De acuerdo con los resultados, el 71% de los padres habla con sus hijos sobre los riesgos online; un 67% está al tanto y controla el uso que hacen del ordenador y el 59% les da consejos sobre la protección y navegación online.

5. CONCLUSIONES

Internet y en particular las redes sociales tienen un gran potencial para mantenernos conectados y darnos numerosos beneficios, sin embargo pueden ser manipulados para realizar actividades negativas, específicamente, acosar a otras personas.

Una de estas modalidades de acoso es denominada ciberbullying, que afecta de manera especialmente grave a los adolescentes con consecuencias nefastas que varían entre el bajo rendimiento escolar hasta el suicidio. En este documento inicial se ha realizado una breve introducción al acoso escolar o bullying, definición de los roles más relevantes en los casos de acoso escolar, estudio de las características físicas y psicológicas de víctimas y agresores, introducción al fenómeno del ciberbullying y sus posibles variantes, profundo estudio de las principales similitudes y diferencias entre bullying tradicional y ciberbullying, descripción de los diferentes tipos de ciberbullying, posibles métodos de prevención y un resumen literal y gráfico de su impacto en nuestra sociedad.

La problemática que compone este fenómeno, indudablemente tendrá repercusiones en las personas sobre quienes recaigan. Se pretende que mediante la elaboración conjunta con el alumnado de una serie de normas básicas de convivencia junto a la designación de comisiones de alumnos y alumnas, se logre que estas normas sean asumidas por todos y que los propios implicados se sienta responsables de su cumplimiento, mejorando la convivencia en general en nuestro centro educativo, la detección de posibles conflictos dentro y fuera del aula y la colaboración sistemática en la resolución de problemas.

En los casos dónde la concienciación del alumnado no es suficiente, una aplicación de análisis puede desempeñar un papel clave en la prevención y detección de nuevos casos, para disminuir los riesgos asociados al ciberbullying y sus posibles secuelas de manera conjunta con los padres, madres, tutores y profesores. Con este fin, se pretende diseñar una nueva aplicación que analiza si un individuo es potencialmente acosado en las redes sociales.

6. BIBLIOGRAFÍA

¹ *Informe del Consejo Escolar de Andalucía sobre Convivencia Escolar en Europa y España. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 2006.*

² *Cyber bullying: what teachers, social workers, and administrators should know. Epstein A, Kazmierczak J. Illinois Child Welfare , pp. 41-51 , 2006-2007.*

³ *Global Youth Online Behavior Survey, Cross-Tab Marketing Services & Telecommunications. Research Group for Microsoft Corporation. 2013.*